

IMPRESO DE SOLICITUD PARA ALQUILER DEL BÚHO

Datos personales y de contacto del Socio que realiza la reserva (mayor de 18 años):

| | | | |
|--------------------|--|-------------|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS | | Nº DE SOCIO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | TELÉFONO | |

Datos para la organización del evento:

| | |
|---|--|
| FECHA Y HORA DE LA RESERVA | |
| FECHA Y HORA DEL EVENTO | |
| TIPO DE EVENTO (cumpleaños, comunión, bautizo...) | |
| Nº DE ASISTENTES AL EVENTO | |
| SERVICIO DESEADO (comida, merienda, cena... etc) | |
| EQUIPO DE SONIDO | |
| NECESIDADES ESPECIALES/OTROS APUNTES | |

NORMATIVA PARA LA RESERVA Y USO DEL BÚHO EN EVENTOS PARTICULARES

QUEDA PROHIBIDO EL ACCESO A LA INSTALACIÓN CON CUALQUIER TIPO DE COMIDA Y BEBIDA DEL EXTERIOR, TODA CONSUMICIÓN DEBERÁ SER SOLICITADA A HOSTELERÍA.

- Niños hasta los 8 años: celebraciones únicamente en Jolastxiki, de lunes a viernes, de 17:00 a 20:30 horas
- De 9 a 12 años: únicamente en la Pecera, cualquier tarde de la semana, entre las 17:00 y las 20:30 horas.
- De 13 años en adelante: únicamente en El Búho, lunes a jueves hasta las 21:00 h, viernes y sábado hasta las 2:00 h.

Notas referidas al alquiler de El Búho:

- La reserva hace referencia al espacio de la planta baja del Edificio Búho (la terraza se podrá usar pero no en exclusividad)
- El precio del alquiler de la instalación es de **150 €**. (En caso de ampliar el horario un viernes o un sábado una hora más – hasta las 02:45 horas – el importe se incrementará en 100 €)
- El menú mínimo por persona es de:
 - Comidas y cenas
 - DE PIE - LUNCH (Incluye servicio de camarero):
 - 21€ adultos. (Bebidas aparte)
 - 10€ niños. (Hasta 12 años & Incluye 1 consumición)
 - SENTADOS. (Incluye servicio de camarero):
 - 32€ adultos. (Bebida incluida)
 - 16,50€ niños. (Hasta 12 años & Incluye bebida)
 - Merienda de CUMPLEAÑOS (13 a 17 años, sin servicio de camarero):
 - 15€. (Incluye bebida)
 - Lunch - picoteo (En horario de merienda o cena & Incluye servicio de camarero):
 - 15€. Adultos (Incluye 1 consumición)
 - 10€. (Hasta 12 años & Incluye 1 consumición)
- El servicio de hostelería será mediante un menú concertado (quedan excluidos el resto de los menús del Club: 'Menú del día', 'Menú Ejecutivo', 'Menú Fin de Semana'... etc.)
- El servicio de hostelería se realizará en los siguientes horarios: Comida (13h a 17:30h), Merienda (18:00h a 21:00h) y cena (21:30h a 2:00h en viernes y sábado).
- Si el servicio de hostelería contratado (lunch, comida, merienda...) supera los 300€ el socio quedará eximido del pago del alquiler de la instalación hasta las 02:00 horas.
- El menú se debe confirmar al maître al menos 7 días antes de la fecha del evento.
- El número de comensales se deberá confirmar al maître al menos 2 días antes del evento.

- *En función de la demanda de El Búho el Responsable de Hostelería decidirá si la instalación se comparte.*
- *El alquiler incluye la utilización del equipo de música del Club. Solamente se podrá usar cuando el uso de la instalación sea exclusivo en un único evento. El uso del equipo de sonido correrá siempre a cargo de un socio mayor de edad o de un DJ (que contratará el socio organizador). Se depositará una fianza de 50 €, que se devolverá una vez que personal del Club compruebe que el equipo de música se ha utilizado correctamente. Cuando se use el equipo de sonido las puertas correderas deberán permanecer cerradas.*
- *La entrada de no socios será gratuita, limitándose al uso del Búho y siendo el Socio organizador del evento el responsable en caso de conducta inapropiada. La lista de invitados no Socios deberá entregarse en Recepción con 24 horas de antelación.*
- *A la hora de realizar la reserva se abonarán **100 € como fianza**. En caso de cancelación con plazo inferior a 15 días naturales no se devolverá dicha cantidad.*
- *En caso de querer realizar una fiesta sin lunch/cena y sólo bebidas la reserva será única y exclusivamente para mayores de edad, en horario de noche y el consumo mínimo por persona será de 10€. Si el importe total de las consumiciones supera los 400€ el socio quedará eximido del pago del alquiler.*

***FIRMA DEL SOCIO/A:**

**La firma supone el conocimiento y consentimiento de la normativa aprobada*